



INDICADORES

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
06/10/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3320 - Coordinación General de Investigación
 ACTIVIDAD: F.P.C03.A03 - Seguimiento a las manifestaciones ciudadanas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Indicador	C03A03 - Porcentaje de manifestaciones ciudadanas atendidas.
-----------	--

VARIABLES

NUMERADOR	Número de manifestaciones ciudadanas atendidas.	Unidad de Medida del Numerador	302 - Queja
DENOMINADOR	Número de manifestaciones ciudadanas recibidas.	Unidad de Medida del Denominador	302 - Queja

METAS

Línea Base		Año Meta	Meta Programada en el Año	Comportamiento del Indicador hacia la Meta	Tipo de Método	Semaforización					
Año:	2024					Rojo	Amarillo		Verde		
Valor:	90.147	2025	90.000	ASCENDENTE	PORCENTAJE	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
						∞	72.000	72.000	81.000	81.000	99.000
									∞		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	162.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	135.000	657.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	180.000	1.000	1.000	200.000	1.000	1.000	200.000	1.000	1.000	150.000	730.000

Lic. Clarissa Flores Velázquez
Coordinadora de Investigación B

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Lic. Julio Cesar Baeza Ramírez
Coordinador General de Investigación
Revisó

En suplencia por ausencia del Lic. Julio César Baeza Ramírez, Coordinador General de Investigación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, en relación a los artículos transitorios SEGUNDO y SÉPTIMO del Decreto 296 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Lic. Clarissa Flores Velázquez
Coordinadora de Investigación B.

L.C.P. Reyna Adelaida Arceo Rosado
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

TRIMESTRE				FECHA
1	2	3	4	06/10/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	162.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	180.000	0.000	0.000	135.000	657.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	180.000	1.000	1.000	200.000	1.000	1.000	200.000	1.000	1.000	150.000	730.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	0.000	377.000	0.000	0.000	493.000	0.000	0.000	115.000	0.000	0.000	0.000	985.000
DENOMINADOR	1.000	1.000	390.000	1.000	1.000	539.000	1.000	1.000	128.000	1.000	1.000	1.000	1,057.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS								VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado					Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%
90.000	89.844	99.826	90.000	100.000	93.188	103.543	103.543	-36.111	-36.000
Observaciones									
La variación del numerador y denominador, se debe a que los ciudadanos presentaron un menor número de manifestaciones ciudadanas en el Sistema de Denuncia Quintana Roo, lo que disminuyó el número de atención.									

RESULTADOS									
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones							
89.844	VERDE	1. Este Indicador tiene como meta anual 657.000/730.000 manifestaciones ciudadanas atendidas, en este trimestre se atendieron 115.000/128.000 de las 180.000/200.000 programadas en el trimestre. 2. El porcentaje del nivel de cumplimiento alcanzado es de 99.826%, lo anterior se debe a que se recibieron a través del Sistema de Denuncia Quintana Roo un menor número de manifestaciones realizadas por los Ciudadanos, lo cual ocasionó un decremento en el número de manifestaciones ciudadanas atendidas.							

Lic. Clarissa Flores Velázquez
Coordinadora de Investigación B.

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, así como de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Lic. Julio César Baeza Ramírez
Coordinador General de Investigación

Revisó

En suplencia por ausencia del Lic. Julio César Baeza Ramírez, Coordinador General de Investigación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, en relación a los artículos transitorios SEGUNDO y SÉPTIMO del Decreto 096 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.

Lic. Clarissa Flores Velázquez
Coordinadora de Investigación B.

L.C.P. Reyna Adriana Aceo Rosado
Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.